Barranquilla, 09 de Julio de 2025.

Doctora
KETTY PATRICIA CELEDÓN VENEGAS
Supervisor Contrato No. CD-06-2025-4841
Secretaría de Planeación
Alcaldía Distrital de Barranquilla.
Ciudad

Asunto: **Primer Informe de Gestión (Periodo de 12 de junio al 12 de julio 2025)**

En cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No. CD-06-2025-4841, que usted supervisa, me permito rendir informe de las actividades realizadas en el proyecto de "Titulación de Predios Fiscales y Legalización Urbanística" que adelanta el Distrito de Barranquilla a través de la Oficina Hábitat adscrita a la secretaria de Planeación, correspondiente al período de 12 de junio al 12 de julio 2025.

OBJETO DEL CONTRATO: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO DE TITULACIÓN DE PREDIOS FISCALES Y LEGALIZACIÓN URBANISTICA DE LA OFICINA DE HÁBITAT, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN.*

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. **Asistir a las capacitaciones, jornadas y eventos programados por la Oficina de Hábitat.**

Durante el mes, se participó activamente en las capacitaciones, jornadas técnicas y reuniones organizadas por la Oficina de Hábitat, orientadas al fortalecimiento de las capacidades del equipo de trabajo en el marco del proyecto de titulación de predios. Estas actividades permitieron actualizar conocimientos en temas jurídicos, urbanísticos y sociales, al tiempo que se socializaron importantes mejoras en los procesos operativos del proyecto. Entre los principales avances informados por los coordinadores, se destaca:

- La implementación de la nueva plataforma digital denominada **MI TÍTULO**, la cual permitirá a cada reconocedor contar con un usuario y clave personal para subir los expedientes completos en formato PDF, realizar los desenglobes requeridos y asignar referencias catastrales conforme a las indicaciones de Catastro.
- Se estableció que, en los casos en los que no se encuentre ocupante durante la visita, deberá cargarse evidencia fotográfica de la fachada del predio. Esta plataforma permitirá llevar control del avance del proceso y de las visitas realizadas por cada reconocedor.
- Se informó la incorporación de coordinadores de control de calidad en campo, quienes verificarán y asesorarán la ejecución efectiva de las visitas.
- Se indicó que se continuará utilizando el mismo formato de solicitud de cesión a título gratuito.

- Se compartió, mediante carpeta en Drive, un listado de predios que deben ser visitados para notificar a los ocupantes que el proceso de titulación ya cuenta con resolución y se encuentra en un 80% de avance, próximo a la entrega de escrituras por parte de la Alcaldía de Barranquilla.
- El día 8 de julio de 2025 se llevó a cabo una capacitación con todo el personal técnico, en la que se conformaron los grupos de trabajo que acompañarán a cada coordinador y se realizó una inducción detallada sobre el funcionamiento de la plataforma **MI TÍTULO**, incluyendo el procedimiento para cargar correctamente la documentación recolectada en terreno.



Fotos. Capacitaciones sobre temas relacionados con el proceso de titulación.

2. **Atender las inquietudes y asesorar a la comunidad en general con los temas relacionados con los trámites y servicios del proyecto de titulación de predios que ofrece la Oficina de Hábitat, adscrita a la Secretaría Distrital de Planeación.**

Durante el mes se atendieron requerimientos de ciudadanos interesados en acceder al programa de titulación de predios, brindando orientación sobre los requisitos, procedimientos, tiempos estimados y beneficios del proyecto. Esta atención se realizó de forma presencial y/o telefónica, promoviendo el acceso de la comunidad a la información y fortaleciendo el vínculo entre la ciudadanía y la administración distrital. En el marco de esta actividad, también se realizó visita de campo con el objetivo de notificar formalmente a los ocupantes la resolución mediante la cual se les adjudica su predio a título gratuito, aclarando que no pueden cederlo a familiares ni terceros, dado que ya existe una resolución que otorga el derecho sobre el inmueble. Durante la visita, los ocupantes fueron informados del alcance legal del acto administrativo y procedieron a firmar y dejar constancia con huella dactilar en la documentación correspondiente. A continuación, se detalla la información relacionada con la visita, incluyendo barrio, manzana catastral y predios intervenidos.

08001010700000281003700000000	K 4B 51B 35	CARRIZAL	1143121199	SANCHEZ FUENTES LICETH PAOLA
08001010700000350000320000000	K 3B 53B 163	LAS AMÉRICAS	22464789	CABALLERO BARRIOS SIRLY AMELIA
08001010700000352000120000000	K 3B 53 82	LAS AMÉRICAS	32769401	BARRIOS INGRID YANETH
08001010700000281001400000000	C 51B 4 41	CARRIZAL	1129517616	VARGAS MAZUERA HENRY ALBERTO
08001010700000355001200000000	K 3D 52B 13	LAS AMÉRICAS	8663586	MOYA SERNA TOMAS
08001010700000366002600000000	K 5B 49B 43	EL SANTUARIO	32640259	CASTRO CONRADO ZENITH DEL CARMEN
08001010700000376005400000000	C 51B 4A 28	CARRIZAL	8722233	BARRIOS RAMOS MANUEL ANTONIO
08001010700000428000200000000	K 3A 46C 95	LAS AMÉRICAS	72158136	MARQUEZ LIÑAN VICTOR MANUEL
08001010700000509000100000000	K 2A 73D 51	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	72160207	RAMOS RUIZ SERGIO GREGORIO
08001010700000509000220000000	C 74 1E 28	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	1140858447	FRIAS RAMOS KAREN MARGARITA
08001010700000521000300000000	C 88 1E 02	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	3912430	MOGOLLON GUZMAN ERNESTO GUILLERMO







Fotos. Salidas de campo, recolección de la información.

3. **Realizar el proceso archivístico de los predios objeto de estudio de título.**

Se adelantó el proceso archivístico correspondiente a los predios objeto de estudio de título, organizando y clasificando la documentación física y digital, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Oficina de Hábitat. Esta actividad permite mantener un registro sistemático de los expedientes y facilita su consulta y trazabilidad en el marco del proyecto.

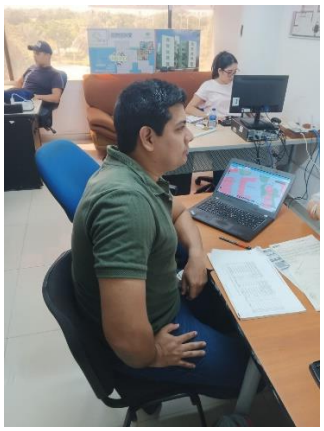


Foto. Proceso archivístico de los predios: organización de expedientes físicos y digitales para su trazabilidad.

4. **Realizar el control de calidad de los expedientes e informes técnicos recolectados en campo en el proceso de socialización y reconocimiento predial.**

Como parte del control de calidad, se revisaron los expedientes técnicos e informes generados en campo, verificando la integridad, exactitud y coherencia de la información recopilada durante las actividades de socialización y reconocimiento predial. Se realizaron observaciones cuando fue necesario y se ajustaron inconsistencias para asegurar la confiabilidad de los documentos.



Foto. Proceso de verificación y ajuste de los expedientes técnicos generados en campo, como parte del control de calidad de la información predial.

5. **Asesorar a los funcionarios vinculados al proyecto de titulación de predios de la Oficina de Hábitat cuando sea necesario en asuntos jurídicos, operativos y administrativos.**

Se brindó asesoría jurídica, operativa y administrativa a los funcionarios vinculados al proyecto, resolviendo inquietudes relacionadas con la interpretación normativa, el procedimiento de legalización predial y la elaboración de conceptos jurídicos. Esta actividad contribuyó a fortalecer la gestión interna y a unificar criterios técnicos en el desarrollo de las labores.



Foto. Asesoría jurídica, operativa y administrativa a funcionarios del proyecto para fortalecer la gestión y unificar criterios técnicos.

Cordialmente,

GUSTAVO IGUARÁN DAZA
C.C. No 1.140.844.670